

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12935 *REAL DECRETO 708/1990, de 24 de mayo, por el que se declara en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña María del Camino Vázquez Castellanos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 353, 354 y 355 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de mayo de 1990,

Vengo en declarar a doña María del Camino Vázquez Castellanos, Magistrada-Juez, con destino en el Juzgado de lo Penal número 5 de Madrid, en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial mientras desempeñe el cargo de Vocal Asesor de la Presidencia del Gobierno.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE JUSTICIA

12936 *ORDEN de 17 de mayo de 1990 por la que se declara renunciante al cargo de Agente de la Administración de Justicia a doña Yolanda González Gil, actualmente en situación de excedencia voluntaria.*

Visto el expediente remitido a este Departamento por la Agente de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, doña Yolanda González Gil, por el que renuncia a la condición de Agente Judicial,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda declarar renunciante definiti-

vamente al cargo y a formar parte del Cuerpo Nacional de Agentes de la Administración de Justicia a la funcionaria mencionada.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1990.—Orden (delegación de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Rios.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12937 *ORDEN de 29 de mayo de 1990 por la que se resuelve el concurso general 2/1990 convocado por Orden de 6 de abril de 1990.*

Por Orden de 6 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 16), rectificada por Ordenes de 17 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y de 23 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este departamento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes en la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda adjudicar los puestos de trabajo a los candidatos, según figuran en el anexo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Orden podrá interponerse, en su caso, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.